



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA

Calle 3 No. 4 - 47 - Teléfono 3192668148 - 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 27 de julio de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el día 28 de junio del año en curso, se recibió vía correo electrónico, oficio ORIPFAC 1562022EE01561 allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá, en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio No. 05-2022, anexando folios inmobiliarios Nos. 156-13150, 156-8418, 156-43529 y 156-13145, en los cuales consta la inscripción de la presente demanda. **SÍRVASE PROVEER.**

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 27 de julio de 2022.

Referencia: PERTENENCIA No. 253284089001 2021-00124
Demandante: APARICIO GUTIERREZ ORREGO
Demandados: LUZ MARINA GIRALDO GALVIS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Incorpórese al proceso la documental aportada por la parte Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá, contentiva de los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 156-13150, 156-8418, 156-43529 y 156-13145, que dan cuenta de la inscripción de la presente demanda en los mismos.

Requírase a la Agencia Nacional de Tierras, para que se pronuncien frente a los inmuebles identificados con folios inmobiliarios Nos. 156-13150 y 156-13145, relacionados en el oficio número 009, de fecha 20 de enero de 2022, como quiera, que en su comunicación allegada al Despacho virtualmente en respuesta a lo solicitado mediante el citado oficio, solo hicieron referencia a los predios identificados con folios inmobiliarios 156-818 y 156-43529.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy **28 JULIO 2022** se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. **029**

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

